

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Página: 1 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Investigación	Auditoría N°:	011
Sub Proceso:	VIIS		
Fecha:	2023-05-03	Lugar:	Sala de Juntas VIIS- Udenar, sede las Acacias

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
Alcance:	Aplica para el proceso misional de Investigación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Hilbert Blanco Álvarez	Auditor Interno - Editorial
Paola Salazar	Auditor Interno –Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
William Albarracin	Vicerrector de Investigación e Interacción Social
Nathaly Lorena Santacruz	Profesional Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
Jose Henry Matituy Manchabajoy	Profesional Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
Manuel Esteban Burgos Erazo	Profesional Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
Silvia Castelo	Monitora Semilleros de Investigación- VIIS
Kelly Chugal	Profesional Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social
Elizabeth Ojeda	Directora División de Interacción social- VIIS
Camila Díaz	Profesional División de Interacción social- VIIS
Giovanni Montilla	Profesional División de Interacción social- VIIS

FORTALEZAS
1. La excelente disposición del personal vinculado a la Vicerrectoría de Investigación e Interacción social para facilitar la información requerida por la Auditoría.



FORTALEZAS

2. El personal de la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social está cualificado para el desempeño de las funciones asignadas.
3. El cumplimiento de las metas en cada uno de los indicadores de: Porcentaje de Docentes Vinculados a proyectos activos en el Sistema de Investigaciones, Porcentaje de estudiantes vinculados a los Grupos y Semilleros de Investigación, Porcentaje de variación de financiación de proyectos de investigación con recursos propios, Porcentaje de Proyectos de Investigación Interdisciplinarios, Proyectos de investigación aprobados por convocatoria que fueron ejecutados en el tiempo establecido, Porcentaje de variación de grupos de investigación categorizados por MINCIENCIAS. Es de resaltar que en la auditoria de 2021 este tema se presentaba como una no conformidad. En este momento ya ha sido superada positivamente.
4. La prestación del servicio como apoyo para el desarrollo de más de 200 proyectos de investigación activos.
5. La actualización permanente de la Plataforma del Sistema de Información de Investigación, que registra y permite visualizar los proyectos inscritos en convocatorias para obtener aval institucional, registros de investigadores, proyectos de investigación, categorías; así mismo, el seguimiento de los proyectos, investigador principal y coinvestigadores.
6. La implementación y actualización del Plan de Mejoramiento, en la Plataforma Sapiens, que permite evidenciar el desempeño y la eficacia del proceso misional de investigación.
7. La presentación del plan de acción de la VIIS alineado al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2032
8. La comunicación de las convocatorias de investigación internas y externas utilizan eficientemente los medios de comunicación de la Universidad (Prensa, Radio, TV, redes sociales, página web de la dependencia).
9. El nivel de satisfacción de los investigadores con los servicios de la VIIS se encuentra en Muy adecuado.
10. La unidad de proyectos adelanta el manual de funciones y procedimientos, avanzando así en su estructuración y en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
11. La implementación, por parte de la Unidad de Proyectos, del Índice de Gestión del DNP ha permitido realizar una mejor evaluación al desarrollo de los proyectos de investigación externos.
12. La División de Interacción Social se organiza en cuatro frentes de trabajo: 1. Macroproyectos donde desarrolla los proyectos Minga Universitaria para la Transformación Social y la Alianza

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

FORTALEZAS
<p>Fundación Grupo Social, 2. Unidades especiales donde desarrolla la Casa de Pensamiento Propio y la Unidad especial para la Paz, 3. Egresados y 4. Política Institucional de Interacción social.</p> <p>13. La División de Interacción Social cuenta con el Plan de acción, la construcción de indicadores para acreditación institucional y auditorías internas y la matriz para la recolección de información.</p> <p>14. La VIIS y la DIS planean conocer otros modelos de gestión de la Investigación y la Interacción Social de diferentes universidades públicas y privadas del país.</p>

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>1. Es necesario continuar fortaleciendo los procesos de formación de investigadores y estudiantes de semilleros, con más talleres, en manejo de la plataforma del sistema de investigaciones, CvLac, Formulación de proyectos, Orcid, entre otros temas de interés para los investigadores.</p> <p>2. La implementación de la Matriz de Riesgo desde la Plataforma Sapiens en el año auditado 2022, con el propósito de garantizar el seguimiento a las acciones preventivas.</p> <p>3. Actualizar y completar el manual de funciones y procedimientos de la VIIS.</p>

NO CONFORMIDADES				
Requisito		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	
Norma	Numeral			

ELABORADO POR:		
CARGO:	Auditor Interno	
NOMBRE:	Hilbert Blanco Álvarez	
FIRMA:		
FECHA:	2023-05-03	
CARGO:	Auditor	
NOMBRE:	Paola Salazar	
FIRMA:		

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

FECHA:	2023-05-03	

REVISADO POR:		
CARGO:	Profesional Sistema Integrado de Gestión	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	Iván Mera	María Angélica Insuasty Cuellar
FIRMA:		
FECHA:	2023-05-05	

APROBADO POR:		
CARGO:	Vicerrector de Investigación e Interacción Social	
NOMBRE:	William Albarracín	
FIRMA:		
FECHA:	2023-05-03	

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09”** en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.